



---

**Cita bibliográfica:** Arellano Velázquez, S.L. (2022). La Declaración Patrimonial de los Muros de Piedra Seca: análisis de la puesta en valor del Patrimonio Inmaterial en el Valle de los Pedroches (Córdoba, España). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 6 (2), 176-191. <https://doi.org/10.21071/riturem.v6i2.15355>

---

## **La Declaración Patrimonial de los Muros de Piedra Seca: análisis de la puesta en valor del Patrimonio Inmaterial en el Valle de los Pedroches (Córdoba, España)**

*Patrimonial Declaration of the Dry Stone Walls: analysis of the enhancement of the Intangible Heritage in the Pedroches Valley (Cordoba, Spain).*

**Sofía L. Arellano Velázquez<sup>1</sup>**

### **Resumen**

En 2018 se inscribió en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial el Conocimiento y la técnica para la construcción de muros de piedra seca. Su declaración no ha tenido la relevancia necesaria dentro del desarrollo de una comunidad, especialmente, la rural. Poner en valor este elemento patrimonial no solo contribuye a la protección y conservación de este método de construcción, sino que es un ejemplo de cooperación internacional al ser una denominación conjunta que busca proteger un patrimonio que promueve la identidad de una sociedad. Hoy en día solo es posible su transmisión por parte de los trabajadores del mundo rural. Por ello, es necesario su puesta en valor, no solo por la visibilidad y el posicionamiento que se le da a las localidades y por ende las posibilidades para que exista un desarrollo social y económico en dicha sociedad, sino que la transmisión del conocimiento a generaciones futuras permitirá su adecuada conservación. Puesto que la cultura y el patrimonio son un factor clave en el desarrollo, no sólo económico, sino en términos de conservación medioambiental y equidad social, favoreciendo al desarrollo sostenible, a través de una gestión cultural que incorpore la adaptación al cambio climático. Por ello se toma en consideración medidas presentadas en la Comarca de Los Pedroches, donde abundan las construcciones de piedra seca, que en ocasiones se han logrado poner en valor y en otras el patrimonio se encuentra en peligro para su conservación.

**Palabras Clave:** Patrimonio inmaterial, desarrollo sostenible, muros de piedra seca, turismo rural, Valle de los Pedroches

### **Abstract**

In 2018, the Knowledge and technique for the construction of dry-stone walls was inscribed on the Intangible Cultural Heritage List. Its declaration has not had the necessary relevance within the

---

<sup>1</sup> Universidad de Córdoba, España. Área de Filosofía Moral. E-mail: [162arves@uco.es](mailto:162arves@uco.es) ID. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5355-0271>

**Recepción:** 22/11/2022

**Aceptación:** 14/12/2022

**Publicación:** 30/12/2022



development of a community, especially, the rural one. To give value to this heritage element not only contributes to the protection and conservation of this construction method, but it is also an example of international cooperation as it is a joint denomination that seeks to protect a heritage that promotes the identity of a society. Today it is only possible to transmit it by the workers of the rural world. Therefore, it is necessary to enhance its value, not only for the visibility and positioning given to the localities and therefore the possibilities for social and economic development in that society, but also because the transmission of knowledge to future generations will allow its proper preservation. Since culture and heritage are a key factor in development, not only economically, but also in terms of environmental conservation and social equity. Promoting sustainable development, through a cultural management that incorporates adaptation to climate change. For this reason, it takes into consideration measures presented in the Comarca de Los Pedroches, where dry stone constructions abound, which sometimes have managed to put in value and in others the heritage is in danger for its conservation.

**Key Words:** Intangible heritage, sustainable development, dry stone walls, rural tourism, Pedroches Valley

## 1.Introducción

La construcción con el método de piedra seca ha sido una práctica que se remonta desde la prehistoria y su uso continúa hasta nuestros días, generalmente realizada por individuos anónimos, aunque reconocidos por la población donde desarrollan su labor.

El proceso de realización es definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como “un mero apilamiento de piedras sin usar otros materiales de construcción, salvo tierra también seca en algunas ocasiones.”<sup>2</sup> Así mismo, se sabe que esta técnica de construcción se lleva a cabo mediante la selección de piedras de diferentes tamaños y formas para después colocarse de forma que entre ellas se ajusten y no sea necesario el uso de otro material para unir las.

El uso de esta técnica de construcción destaca en zonas rurales, es por ello que la mayoría de estas edificaciones están relacionadas con estructuras empleadas en la agricultura y en la ganadería. Por ejemplo, en Grecia, y concretamente en el Peloponeso las estructuras son creadas por la comunidad local; sin embargo, existen individuos considerados como canteros (*εργατών λατομείων*) que se dedican a la edificación de estructuras más complejas que brindan sus servicios a lo largo del Peloponeso creando estructuras complejas como puentes, fuentes e incluso pequeñas iglesias.

No obstante, existen otro tipo de construcciones (Camacho, 2008) como son los elementos de limitación, en los que se incluyen los ribazos y los linderos; construcciones ligadas al agua como pozos o aljibes; construcciones para usos agrícolas y otros usos (eras, bardales o chozas) y otras edificaciones como mojones o senderos.

Como es posible observar, el uso de estas edificaciones es muy común y está arraigada en las zonas rurales, donde se busca hacer uso de los recursos naturales humanos locales con

---

<sup>2</sup> UNESCO, Conocimiento y técnicas del arte de construir muros de piedra seca. <https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-y-tecnicas-del-arte-de-construir-muros-en-piedra-seca-01393#diaporama>

la intención de disponer de los espacios de vida y de trabajo de las comunidades rurales, convirtiendo el entorno en un paisaje rural de gran valor cultural que pone en relieve valores estéticos, ecológicos e históricos de la comunidad.

Las técnicas y conocimientos para la edificación de muros de piedra se han abordado desde distintos enfoques, pero como hace referencia Luque Revuelto (2020) desde un punto de vista didáctico, estas investigaciones dejan de ser abundantes. Eso mismo ocurre con estudios sobre la puesta en valor y patrimonialización, por lo que este trabajo intenta aportar estrategias que contribuyan a ver el patrimonio como una oportunidad y una necesidad para mejorar el desarrollo sostenible y calidad de vida dentro de la sociedad en la que este se encuentra.

### **1. La Declaración Patrimonial de la “Construcción y técnicas del arte de construir muros en piedra seca”.**

En 2018 se da un paso más para la protección y la salvaguarda de este tipo de arquitectura vernácula y se inscribe en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad los Conocimientos y técnicas del arte de construir muros de piedra seca. Una candidatura apoyada por ocho países (Croacia, Chipre, Grecia, Francia, Italia, España, Eslovenia y Suiza). Como se puede observar, gran parte de los países que apostaron por esta candidatura pertenecen al espacio mediterráneo, por lo que se puede resaltar su origen cultural y como el paisaje rural está marcado por estas edificaciones (Luque Revuelto, 2020). Por su parte, la participación de España fue respaldada por nueve Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia y Valencia). Demostrando la importancia de la cooperación internacional para la protección y salvaguarda del patrimonio, y sobre todo para la transmisión y conservación de este.

Asimismo, Agudo considera que existen tres cuestiones por las cuales se considera que un elemento puede ser considerado como un patrimonio cultural, que son “la reacción ante el riesgo de desaparición de este tipo constructivo, su capacidad de evocación histórica y “su condición de testimonios vinculados a unas tradiciones culturales que han contribuido a conformar la identidad colectiva de los diferentes pueblos” (Agudo 2001, citado por Majuelos, 2020). Sin duda una de las razones por las que se dio pie al inicio de la candidatura era la intención de identificar este conocimiento como parte de la memoria colectiva y asegurar la salvaguarda de esta técnica que se encuentra muy arraigada en las zonas rurales, y por lo general las nuevas generaciones desconocen estos métodos de edificación.

Las estructuras de muros de piedra no solo se han considerado como patrimonio inmaterial, sino que autores como Rosendahl lo consideran como patrimonio vernáculo cultural, patrimonio natural o geológico (Rosendahl, et. al. 2021). De ahí que Jiménez de Madariaga (2020) considere que para su salvaguarda existan ciertos obstáculos, dado que se deben de proteger las estructuras creadas (patrimonio material), a la vez que se debe de conservar el paisaje que se crea (patrimonio paisajístico), ya que da pie al reconocimiento de un nuevo entorno patrimonial (Martínez de Pisón, s.f.). No obstante, el que este patrimonio se englobe en distintos ámbitos puede contribuir a una mejor protección puesto que no solo su reciente Declaración Patrimonial lo protege. Desde el siglo pasado organismos internacionales y asociaciones no gubernamentales han establecido otros métodos de

protección como la Carta de Atenas (1931), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural (1972), la Declaración de Ámsterdam (1975), Carta del Patrimonio Vernáculo Construido (1999) y por supuesto la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), si bien solo se valora y respeta aquello que se conoce, también es necesario cumplir los compromisos y mejorar la gestión y tutela del patrimonio, logrando así que se cumplan los objetivos de preservar y transmitir dichos conocimientos a las generaciones futuras.

## **2. Metodología**

La metodología de esta investigación se centró en la recopilación de datos y experiencias relacionadas a la declaración de construcción de los muros de piedra seca para después realizar un análisis del contenido. Especialmente, se estudiaron documentos en los que su pudiera relacionar el patrimonio inmaterial con la sostenibilidad y su puesta en valor como factor de desarrollo, y por ende como un promotor del desarrollo sostenible. Esta información se complementó con el informe de nominación<sup>3</sup> de la técnica de muros de piedra seca, el cual fue base para conocer la importancia de la conservación y salvaguarda de este elemento patrimonial, así como la relevancia que tienen dentro del desarrollo de una localidad. Del mismo modo se habló con asociaciones dentro de la Mancomunidad de los Pedroches que buscan la defensa del patrimonio histórico dentro de la localidad a través de proyectos, conferencias y publicaciones que buscan consolidar la relevancia del patrimonio en el mundo rural.

Una vez recopilada la información se buscó evaluar el posicionamiento de este recurso patrimonial en los pueblos del Valle de los Pedroches para comprobar si existen medidas adecuadas que contribuyan a su protección y difusión dentro de la sociedad, permitiendo una adecuada participación de la ciudadanía en la vida cultural y una transmisión efectiva del conocimiento, así como para conocer las deficiencias de este para poder aportar métodos adecuados para su estudio. Esta parte se realizó con la intención de proporcionar de una forma tangible el impacto que tiene el sector cultural dentro de una localidad y la necesidad de poner el foco en elementos que se relacionan con otros oficios y saberes, especialmente esos saberes tradicionales que procuran la protección de distintos ecosistemas contribuyendo al desarrollo sostenible.

## **3. Construcciones de piedra seca y su relación con la sostenibilidad**

El paisaje, al acumular elementos espaciales y tiempos históricos, puede mostrar de una sola vez las claves de la compatibilidad territorial o sus disarmonías. El paisaje ofrece, visto así, la prueba de la sostenibilidad. (Martínez de Pisón, E., 2017). El paisaje es un elemento clave en la ordenación territorial, el cual integra políticas económicas, sociales, culturales, entre otras. Por lo cual, es fácil relacionar la técnica de piedra seca con el concepto de sostenibilidad, se puede considerar que las edificaciones elaboradas con piedra seca crean elementos que dan pie a un paisaje alineado con el medio ambiente puesto que la creación de

---

<sup>3</sup> Nomination file No. 01393 for inscription in 2018 on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-y-tecnicas-del-arte-de-construir-muros-en-piedra-seca-01393#diaporama>

este patrimonio se realiza con elementos locales proporcionados por el propio entorno. Dichas construcciones son elementos clave dentro del paisaje rural, los cuales no solo combinan la estética, sino la sostenibilidad; pues se considera que los muros de piedra seca contribuyen a evitar corrimientos de tierra, avalanchas, inundaciones. Del mismo modo, su construcción ayuda a disminuir la erosión y la desertificación del terreno. A su vez, favorece la biodiversidad y la creación de condiciones óptimas para el desarrollo de condiciones microclimáticas que impulsen la mejora de la agricultura (Luque Revuelto, 2020). Es por ello que podemos determinar que estos conocimientos y técnicas son una muestra de la conexión equilibrada que tiene el hombre con la naturaleza y su entorno, siendo el mantenimiento el elemento clave para la consecución de su sostenibilidad.

En este sentido, su declaración contribuye a redoblar esfuerzos para su conservación y salvaguarda, puesto que su transmisión se realiza a través de la práctica, por lo que es importante gestionar el patrimonio desde una perspectiva sostenible, en la que se encuentre un equilibrio entre el elemento patrimonial y la comunidad local, puesto que la distinción de patrimonio mundial inmaterial propicia la capacidad de reacción y acción de dichas comunidades al permitir que estos conocimientos y técnicas de edificación sigan transmitiéndose.

El Patrimonio es capaz de influir en el nivel de vida de una sociedad. A su vez se ve afectado por los efectos del calentamiento global o por problemas generados por la globalización, aunque autores consideran que este proceso de construcción es una técnica que es difícil que industrialice, si que consideran que son sistemas necesarios cuando se buscan buenas prácticas que faciliten la sostenibilidad (Cornu, 2019). Por ello, la UNESCO establece que el patrimonio cultural es una forma de lograr sostenibilidad ambiental puesto que el conocimiento y las prácticas acumuladas a través de los tiempos han sido utilizados para hacer un uso sostenible de los recursos naturales y minimizar los impactos sobre el cambio climático. El patrimonio cultural inmaterial puede ayudar a proteger la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad ambiental. (UNESCO, 2015). De la misma forma que contribuye a una sostenibilidad ambiental, el patrimonio cultural inmaterial se considera como un instrumento que promueve el desarrollo local, por lo que es necesario tomar en cuenta los valores culturales a la hora de establecer objetivos para alcanzar la sostenibilidad económica, social o ambiental. Dado que es una fuente de la diversidad cultural y por ende un factor que promueve la cohesión social, la cultura de paz y la participación ciudadana en la vida cultural.

### **3.1. Muros de piedra seca y Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

En el contexto de la sostenibilidad podemos cuestionarnos como contribuyen las declaraciones patrimoniales y la cultura a la consecución del desarrollo sostenible. Y es aquí cuando podemos preguntarnos ¿La declaración patrimonial de muros de piedra seca favorece al cumplimiento de la Agenda 2030? Al encontrarnos dentro de la Década de Acción y con la necesidad de redoblar esfuerzos para lograr su cumplimiento y considerando a la cultura como un elemento clave dentro de su materialización, es necesario hacer hincapié en ella como proceso que da pie a la creación y reconocimiento de la cultura y su diversidad, logrando la conservación y salvaguarda del patrimonio y por lo tanto de sus expresiones culturales. De la misma forma, es necesario verlo como “logro”, puesto que la cultura debe

considerarse como un medio para lograr y definir procesos que den pie al desarrollo sostenible. Y finalmente, como un ideal, siendo el desarrollo un proceso cultural que permite que la sostenibilidad sea algo intrínseco al marco cultural (Soini & Dessein, 2016).

Por lo que abordar la técnica y conocimientos sobre construcción en piedra seca desde una perspectiva de sostenibilidad es posible. No olvidemos que la elaboración de estas estructuras siempre se realiza mediante recursos adquiridos en el propio entorno, por lo cual se hace un uso equilibrado de los recursos naturales y como tal, una adaptación a lo que proporciona dicho entorno (Jiménez de Madariaga, 2020). Cumpliendo de esta forma con la definición de desarrollo sostenible aportada por el Informe Brundtland<sup>4</sup>, ampliando por vez primera ese concepto como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Si relacionamos directamente esta declaración patrimonial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es posible que promueva el cumplimiento de algunos de ellos. En este sentido, puede fundamentarse y vincularse con Revert y Maraña (2020), en donde se enfrenta a la escasa integración de la cultura en la Agenda 2030, pero que es necesaria su incorporación puesto que el patrimonio, a pesar de no ser parte de las políticas de desarrollo, es reflejo de la identidad de una comunidad. Sin embargo, hay que recalcar que la sostenibilidad es un elemento patrimonial que reside en su adecuada gestión, por lo cual, no solo es necesario su protección, sino que requiere ser accesible a todos los grupos sociales.

Asimismo, Revert menciona los saberes tradicionales esenciales para mitigar los efectos producidos por las catástrofes naturales. Tal y como se mencionó anteriormente con los muros de piedra seca y sus beneficios en contra de la erosión, inundaciones, corrimientos de tierra, etc. Por lo que si enlistamos los ODS que incentivan estos bienes culturales, los muros de piedra promueven los siguientes objetivos:

- ODS 4: mediante la educación centrada en un ámbito cultural o patrimonial, por lo que dicho bien se considera como un aliado didáctico (Luque Revuelto, 2020). Abordando el tema educativo (Meta 4.3), una forma de promover el desarrollo sostenible se realiza a través de una adecuada Educación para el Desarrollo, sea formal o no formal, en la cual debe darse a conocer el patrimonio para fomentar la cultura de paz, una ciudadanía global y la valorización de la diversidad cultural.
- ODS 5: el papel de la mujer en la transmisión de saberes tradicionales es decisivo. En esta declaración patrimonial, se considera como un conocimiento asociado a lo masculino. Sin embargo, la mujer es parte esencial en el transporte y manejo de materiales, así como en su mantenimiento. Incluso hoy en día es también considerada como “constructora”.

---

<sup>4</sup> El nombre de este informe se le conoce como Our Common Future, sin embargo se le denominó como el Informe Brundtland, puesto que la ex-Ministra Noruega, Gro Harlem Brundtlan, lideró dicha comisión. En el se planteó la alternativa de un desarrollo económico que se apoyará de políticas sostenibles.

- ODS 8: para lograr un crecimiento económico integral es necesario crear empleos. En este sentido, la recuperación de oficios favorece, no solo a ese impulso económico, sino a la promoción y conservación de dichos conocimientos. Promoviendo la capacidad de creación, creatividad e innovación.
- ODS 9: este objetivo establece la necesidad de una industria inclusiva y sostenible. Al recuperar el oficio de la edificación con la técnica de piedra seca, también se recupera el conocimiento y las demostraciones culturales del medio rural. Por lo que dichas prácticas de construcción son una forma de “recuperación sostenible”.
- ODS 10: la cooperación cultural es un factor clave para la reducción de las desigualdades. La candidatura de este bien patrimonial es un ejemplo de la diversidad cultural, y a la vez de la posibilidad de compartir un patrimonio común. Siempre asegurando el acceso a todos los grupos sociales, permitiendo la inclusión y mejorando la cohesión social.
- ODS 11: en este objetivo se habla directamente del patrimonio y la necesidad de protegerlo y salvaguardarlo. No obstante, para lograr una ciudad y una comunidad más sostenible desde un punto de vista cultural es necesaria una adecuada patrimonialización que no solo busque un beneficio económico, sino que también mejore la calidad de vida de las comunidades locales. En consecuencia, no solo las autoridades deben de decidir en la puesta en valor, sino que la ciudadanía debe tener su propia “capacidad patrimonial<sup>5</sup>”
- ODS 13 y 15: dichos objetivos pueden abordarse de manera conjunta. Por lo tanto, es necesaria la puesta en valor que permita una recuperación de las técnicas de construcción de muros de piedra, así como poner en marcha políticas públicas que tengan concordancia con la protección del patrimonio natural y su diversidad.
- ODS 17: la cooperación es fundamental para la conservación y salvaguarda del conocimiento, así mismo los territorios en los que se encuentran valores patrimoniales inmateriales es necesaria su transmisión para la creación de lineamientos que favorezcan el desarrollo sostenible.
- 

#### **4.Puesta en Valor de edificaciones realizadas con la técnica de piedra seca**

La puesta en valor del patrimonio, así como su gestión debe basarse en tres aspectos: la cooperación, el consentimiento y la implicación. Por lo que podemos deducir, que no solo es importante la protección y la conservación del bien patrimonial, sino que es necesario su uso y disfrute. No obstante, este debe ir más allá del beneficio económico, debe buscar el bienestar de la sociedad (Aláez, 2020).

Por lo general, en distintas ciudades de España, la puesta en valor del patrimonio se enfoca en el turismo, considerando que es el “uso más sencillo” que se le puede dar a un

---

<sup>5</sup> La capacidad patrimonial la define Revert y Maraña (2020) como el desarrollo de “funcionamientos vitales con lo que considera que es importante para hacer y ser en la vida tomando como referencias simbólicas culturales lo que crea conveniente apostando por su rehabilitación, dignificación y uso”. (Revert y Maraña, 2020, p. 188)

recurso patrimonial. Es aquí donde es necesario reflexionar sobre la importancia de una adecuada puesta en valor, y por ende una correcta patrimonialización.

Estos procesos no deben estar únicamente a cargo de las autoridades, sino que también la comunidad debe ser capaz de decidir qué es lo mejor para su entorno. La capacidad patrimonial de la sociedad es fundamental, puesto que el patrimonio es seña de identidad (Criado, 1996) y fomenta un sentido de pertenencia. Además de ser una fuente de ingresos y una elemento sujeto a investigación (Ballart, 1997).

En este sentido, el patrimonio no debe ser visto exclusivamente como una herramienta o un recurso, sino como un aspecto clave, una meta deseable. En conclusión, debe ser considerado un fin en sí mismo. Para ello, tal y como hace referencia Ballart (2008), se le debe dar un significado social, en el que se busquen “salidas factibles” que favorezcan a la sostenibilidad, considerando “la idea de que la conservación y uso del pasado y del correspondiente patrimonio tiene efectos socialmente saludables y no entorpece en absoluto las legítimas aspiraciones de la sociedad contemporánea a la construcción del futuro.” (Ballart, 2008, p. 106).

Los desafíos y oportunidades que ofrece el turismo se podrán abordar desde una buena gestión, que se centre en un turismo cultural sostenible. Este incentivará la conciencia, la sensibilización y el sentido de pertenencia de una comunidad, además de que favorecerá el desarrollo de la comunidad anfitriona, también garantizará el cumplimiento de los derechos culturales al fomentar la participación en la vida cultural; derechos que la UNESCO considera imprescindibles para el progreso de sociedades pacíficas, en las que tengan la oportunidad de tener una vida plena y creativa a partir de lo que ellos le otorgan valor.

En definitiva, el turismo es una herramienta que dinamiza los recursos culturales y promueve un mejor manejo, basado en la creatividad e innovación. A pesar de ser esta la actividad más fomentada, también es necesario poner en valor los recursos patrimoniales mediante estudios de caso y la transmisión de valores culturales en los distintos centros educativos. Tal como hace referencia Martinell (2015), “la educación y la cultura constituyen unos elementos básicos para la generación de capacidades individuales y colectivas que inciden en otros sectores con aportes al desarrollo. La creatividad, el estímulo a la expresividad, la búsqueda de la calidad y la excelencia de la cultura inciden en los procesos de innovación que permiten un mayor aprovechamiento de las potencialidades de una realidad social para la apropiación de sus propios procesos de desarrollo o la resolución de sus problemáticas” (Martinell, 2015, p.64).

Puesto que muchas problemáticas del aprovechamiento pleno de los recursos patrimoniales son resultado de una mala catalogación y en ocasiones de una falta de ella. Del mismo modo, es necesaria la coordinación entre las diferentes administraciones a la hora de gestionar el patrimonio y establecer medidas y políticas públicas que partan desde unos mismos objetivos y criterios. Todo ello, junto con una adecuada financiación, apoyos legales y las administraciones sería necesario no solo para su mantenimiento, sino su promoción mediante la señalización e intervención en las distintas edificaciones.



## **5.Muros de Piedra Seca en Andalucía, el caso del Valle de los Pedroches**

La Comarca de los Pedroches tiene una extensión aproximada de 3600 Km<sup>2</sup>, es parte de la provincia de Córdoba y se encuentra en la zona más al norte de Andalucía. Limita con la Comunidad Autónoma de Extremadura y Castilla La Mancha. Está formada por 17 municipios (Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Fuente La Lancha, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villaralto y El Viso). En 1993, se integran y se crea la Mancomunidad de Municipios del Valle de los Pedroches, vigente hasta nuestros días.

El Atlas de los Paisajes de España, incorpora a la Comarca de los Pedroches dentro del conjunto de Sierra Morena. Asimismo, se la considera como un batolito de topografía muy llana, un relieve de tipo plegado y arrasado por la erosión. Por su parte, el Centro de Estudio Paisaje y Territorio en el Catálogo de Paisaje (CEPT) incluye la Sierra Morena Andaluza, que define al Valle de los Pedroches como “La unidad más continental de Andalucía, está asentada sobre el batolito homónimo, y su diferenciación con respecto al resto de la provincia de Córdoba viene marcada por la alineación montañosa del eje Espiel-Obejo” (CEPT, p.148). Asimismo, es conocido por ser un territorio “autosuficiente” respaldado por su extensa dehesa de encina y sus cultivos.

Al ser el sistema agropecuario el principal sector económico de la zona, este tiene gran influencia en el paisaje, generando un entorno marcado por los cerramientos de piedra, que en su momento Valle Buenestado (1986) habla de los campos abiertos y cerrados dependiendo si la tierra se consideraba parte de los Señoríos (Santa Eufemia y Belalcázar) o de Realengo (Pedroche y las Siete Villas), sin embargo, el elemento más significativo en la “reordenación agraria” tuvo lugar en los siglos XIX y XX (1985) . Estos regímenes tuvieron gran importancia a la hora de la distinción paisajística, sin embargo, no existe una datación específica, pero se cree que es posible vincular la aparición de muros de piedra con la formación de dehesas y el surgimiento de las primeras propiedades privadas. En otras ocasiones se consideraba que las parcelas eran cercadas para proteger a los cultivos a consecuencia de la trashumancia. Por lo que se pueden abordar desde un enfoque de elementos funcionales.

A pesar de no tener un consenso, no cabe duda de que los muros de piedra seca son considerados como un elemento clave en el paisaje de la Comarca. Referente a los valores paisajísticos del Valle de los Pedroches son relevantes por su dehesa, los pastizales esteparios, los paisajes agrícolas o zonas de olivar tienen un gran valor cultural. De hecho, dentro del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) se considera un hito de arquitectura popular los cerramientos con muro de piedra seca, lo que se confirma también por autores como Fernández (2014), que consideran que la arquitectura agraria es relevante, puesto que se “adapta al carácter funcional y exigencias productivas de las explotaciones a las que se han vinculado los edificios” (Fernández, 2014, p. 43).

En este sentido, si abordamos los muros de piedra desde un punto de vista patrimonial nos encontramos ante un recurso natural y cultural que determina la identidad actual, una expresión y un lazo entre la población de los distintos pueblos y el territorio y la naturaleza.

Incluso, pobladores autóctonos consideran que “Pedroches” deriva de la palabra “piedra”, siendo este el granito. Material muy significativo en la arquitectura.

De la misma forma, la Asociación ADROCHES considera que el topónimo del pueblo Fuente La Lancha, puede ser resultado de las piedras planas de granito que emergían de la superficie. A pesar de que no hay unanimidad sí que se puede establecer que existe “una clara dimensión cultural que integra componentes materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, cuyo acervo incluye desde lo propiamente etnográfico, al hábitat rural, monumentos o las prácticas y técnicas agrarias tradicionales” (Valle Buenestado, 2006, p. 44).

Dentro del POTA de Andalucía se menciona que los muros o cercas de piedra se encuentran en un mal estado de conservación, lo que da pie a la percepción de que se tiene una mala gestión del patrimonio y hay una ausencia en el reconocimiento e identificación de los valores patrimoniales. Por ello una dinamización del patrimonio en la región es fundamental, y en específico, es indispensable una puesta en valor de los muros de piedra. Asimismo dicha revitalización debe vincularse con una adecuada comunicación ambiental y una Educación para el Desarrollo, puesto como se mencionó anteriormente, solo se valora y se respeta aquello que se conoce. Si bien el mismo POTA destaca la creación de marcas de calidad dedicadas al turismo, principalmente, el turismo rural y gastronómico. Por lo que el turismo es un buen punto de inflexión en el que poner en valor también sea sinónimo de desarrollo para la localidad.

Por lo tanto, es un territorio que no solo debe verse como un región en la que debe aprovechar y consumir los recursos que proporciona (destacando sus dehesas y olivares, y sus productos derivados como el jamón ibérico de bellota), sino que dichos instrumentos se pongan en valor y promuevan la identidad cultural y así poder crear recursos patrimoniales que sean un factor de desarrollo local. En consecuencia, diversas asociaciones como ADROCHES o Piedra y Cal que junto con los ayuntamientos han luchado para que estos cerramientos de piedra sean considerados como un bien de gran valor cultural han presentado medidas que han logrado poner en punto de mira la relevancia de esta arquitectura vernácula.

Gracias a su labor se conoce que aquellos que construyen estas edificaciones son conocidos como “pareos” o “alfiles”, quienes van creando un oficio como resultado de la necesidad de mantener dichas técnicas y conocimientos, aprendizaje que se da únicamente de forma didáctica. A la vez que se considera que estos “constructores” tienen una gran sensibilidad y habilidad al elegir los mejores recursos para llevar a cabo dichas cercas. Dentro de los materiales recolectado predominaban la pizarra, cuarcita o arsénica, muy presente en el territorio de Los Pedroches.

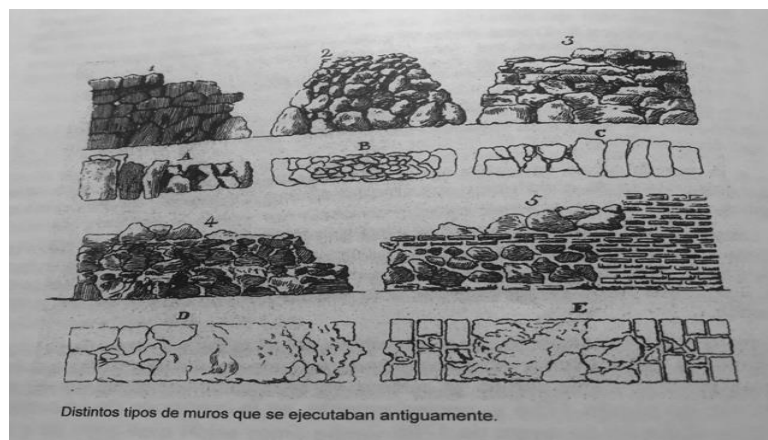
Figura 1. Sendero “Dejando Fuéllega en Villanueva de Córdoba. Muro de Piedra Seca en Villanueva de Córdoba (2022)



Fuente: Imagen propia.

La Asociación Piedra y Cal en colaboración con Jorge Moreno, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, ya años antes de la declaración patrimonial, se dieron a la tarea de defender el Patrimonio Histórico de la Comarca mediante una conferencia sobre el uso de piedra en el Valle de los Pedroches<sup>6</sup>. A partir de dicha ponencia se sabe que los cercamientos de piedra tienen un mismo patrón, los cuales se basan en un cimiento de forma cónica con unas medidas que oscilan entre los 100 – 120 cm de altura y 50 cm de ancho. Estas construcciones no necesitan un cimiento específico dado que se apoyan en el “terreno natural removido”.

Figura 2. Tipos de muros de piedra



Fuente: De Torres, B. 2007, p.88

<sup>6</sup> Moreno, J. (2014). El uso de la piedra en Los Pedroches. Recuperado de: <https://www.17pueblos.es/el-uso-de-la-piedra-en-los-pedroches-por-jorge-a-moreno/>

Aquellos que se dedicaban al transporte de las piedras se les conoce como “arrieros” y el medio de transporte para dicho material o para realizar desplazamientos eran los jumentos o caballos. El tipo de piedra que se usaba era preferentemente el granito, la pizarra o una combinación de ambas. Asimismo, se debe tener en cuenta y según los habitantes locales, cada municipio tenía una forma de construir, como ejemplo se dice que en la localidad de Conquista la edificación de cercas de piedra se hacía de forma vertical, mientras que en Pozoblanco lo común era el “muro de bolas”. No obstante, a pesar de las variaciones que puedan existir entre municipios había detalles que se presentaban en cualquier muro de piedra como eran los albañales, codales o bardas.

Figura 3. Camino Virgen de Luna, Pozoblanco



Fuente: Imagen propia (2021)

Por lo general, a los muros de piedra como recurso patrimonial se les ha dejado en un segundo plano. En ocasiones, dentro del Valle de los Pedroches su puesta en valor se ha limitado a aparecer en carteles informativos y de señalización sobre rutas y senderos. En los que se pone como un elemento más a observar como parte del paisaje. Dentro de estas rutas, cada uno de los municipios cuenta con itinerarios que abordan, aunque de forma intrascendente la existencia de muros de piedra durante dicho sendero. Algunos ejemplos de estas rutas son:

- Sendero local “Dejando Fuéllega”, Villanueva de Córdoba
- Ruta de Navagrande, Conquista
- Ruta del Camino del Molino de la Jurada, Torrecampo
- Ruta Cerro Cohete, Hinojosa del Duque

La más reciente es la Ruta del Granito en Pedroche, la cual forma parte del proyecto de la Diputación de Córdoba “*Proyecto Paisajes con Historia*”, cuyo objetivo es poner en valor rutas y senderos con valor paisajístico, cultural, histórico, etnográfico, etc. En este sentido, su labor es señalar adecuadamente dichos itinerarios, siendo esto una forma más de poner en valor el patrimonio, favoreciendo el acceso a la ciudadanía. A pesar de ellos, podemos observar que es necesario redoblar esfuerzos y establecer medidas que contribuyan a un mantenimiento adecuado y sobre todo es necesario adaptar metodológicas teóricas y prácticas para ser utilizadas a la hora de dar a conocer la técnica en piedra seca a futuras generaciones.

## 6. Conclusión.

La Declaración como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad que se la ha otorgado a los conocimientos y técnicas para la construcción en piedra seca nos da la oportunidad de poner en relieve los recursos patrimoniales que en ocasiones no son considerados con un gran valor patrimonial o histórico. No obstante, no cabe duda de que los cerramientos con piedra seca tienen, no solo un gran valor histórico y patrimonial, sino que su valor etnológico permite expresar el vínculo que existe entre la población y la región con la naturaleza. Este tipo de edificaciones son un ejemplo de la identidad cultural y de un sentido de pertenencia, una tradición que es heredada y que no se enseña en una educación formal.

Por ello, es necesario mantenerla y darla a conocer, para que un oficio como este no se pierda por falta de interés mediante medidas y una gestión cultural que se adapte a las necesidades del entorno, siempre teniendo como base el desarrollo sostenible. Dado que no solo es parte del paisaje de la Comarca de los Pedroches, sino que es un ejemplo de la cooperación cultural entre los pueblos, permite desarrollar la capacidad de creación y desarrollo de una comunidad. Por esto es necesario reapropiarse de estas técnicas e integrar la naturaleza y la cultura. De este modo, se logrará un adecuado desarrollo sostenible que favorecerá el desarrollo local y promoverá un mejor nivel de vida en los residentes locales. No obstante, esta puesta en valor es necesaria realizarla mediante una “cuádruple hélice” en el que contribuyan las administraciones públicas, empresas, sociedad y los distintos agentes educativos y culturales presentes en el territorio.

Por lo que si buscamos poner en valor este recurso patrimonial es necesario su difusión a través de la señalización, inventarios o catalogación de dichas edificaciones o mediante el turismo rural. No obstante, es necesario que todas las actividades que se realicen deben estar encaminadas a unos mismos objetivos que busquen lograr un desarrollo cultural sostenible y que promuevan el derecho a la cultura de la sociedad. Por este motivo, la difusión y una adecuada interpretación del patrimonio es necesaria, ya no solo como actividades que favorecen o no a su patrimonialización, sino como actuaciones que permiten su conservación y salvaguarda, objetivo principal de las declaraciones otorgadas por la UNESCO.

Aunque en ocasiones las medidas que se establecen en los bienes patrimoniales están sujetas a la presión ejercida por la comunidad. En estos casos, cuando en ocasiones la mayoría de la población local ni siquiera es consciente del vasto patrimonio con el que cuentan es necesario que esa cuádruple hélice redoble esfuerzos y estimule a gestionar creativamente

los recursos patrimoniales con los que cuenta, asimismo es necesario alinear los beneficios del patrimonio y de las prácticas culturales con distintos objetivos de sostenibilidad para conservar y salvaguardar el patrimonio cultural y natural e integrar conocimientos tradicionales que conforman el patrimonio inmaterial de una comunidad como fuente de la diversidad cultural y motor del desarrollo sostenible.

## Referencias

- Alaéz, I. (2020). Incorporar la sostenibilidad a la práctica de la gestión cultural. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la Cultura y el Territorio*, (21), 250-253. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.24>
- Asociación ADROCHES para el Desarrollo Rural de Los Pedroches. (2014). Las rutas culturales de los Pedroches. *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (86), 50-59.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Madrid: Ariel
- Ballart, J. (2008). Usos del patrimonio, acción social y turismo: hacia un necesario consenso. *Diálogos*. 12(1), 103-117.
- Camacho Mesa, A. (2008). *Construcción en piedra seca. Guía práctica en voluntariado ambiental*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Centro de Estudios Paisaje y Territorio (CEPT). (s.f.). *Inventario de Paisaje. Sierra Morena Andaluza*. <http://paisajeyterritorio.es/assets/a1-sierra-morena.pdf>
- Criado, F. (1996). El Futuro de la Arqueología, ¿La Arqueología del Futuro?, *Trabajos de Prehistoria*, 53(1), 15-35.
- Cornu, C. (2019). La piedra en seco, una contribución al desarrollo sostenible de los territorios. *Le Collectif Paysages de l'Après-Pétrole (PAP). Ciudades Territorios Gobernanza (CITEGO)*. Disponible: [https://www.citego.org/bdf\\_fiche-document-1568\\_es.html](https://www.citego.org/bdf_fiche-document-1568_es.html)
- De Torres, B. (2007). *Alarifes en Pozoblanco*. Pozoblanco: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- Fernández, M. (2014). El patrimonio arquitectónico en la comarca de los Pedroches. *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (86), 34-44.
- Jiménez de Madariaga, C. & Seño Ascencio, F. (2019). Somos de marca. Turismo y marca.UNESCO en el Patrimonio Cultural Inmaterial. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1127-1141
- Jiménez de Madariaga, C. (2020). Construir en piedra seca. Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial. *Gazeta de Antropología*. 36(1).
- Junta de Andalucía, (2006). *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía: Sierra Morena, Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Luque Revuelto, R. (2020). Las construcciones rurales de piedra seca como paradigma de sostenibilidad: aportaciones didácticas y geográficas a partir de su declaración como

- Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales (REIDICS)*, (6), 77-93.
- Maraña, M. & Revert, X. (2020). Patrimonio Cultural y Desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el Territorio*, (21), pp. 180-195.  
<https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.15>
- Martinell, A. (2015). Cultura para el desarrollo y educación: ciudadanos globales. *Encuentro de Cátedras UNESCO* (pp. 58 – 70). Valencia: UNESCO.
- Martínez de Pinsón, E. (s.f.). *Paisaje, cultura y sostenibilidad*. Caminos hacia la sostenibilidad. Recuperado el 23 de julio de 2022. Disponible en: <https://caminossostenibilidad.com/2017/05/06/paisaje-cultura-y-sostenibilidad-eduardo-martinez-de-pison/>
- Moreno Benítez, M. (2002). Patrimonio cultural. Puesta en valor y uso. Una reflexión. *Vector plus: miscelánea científico-cultural*. (20), 41-49.
- Palenzuela, P., Cobacho, M.A., & Guzmán, M. (2000). *Guía para la puesta en valor del patrimonio rural*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Rosendahl, S., Malladrè, Balsells, C. & Marçal, M. (2021). Crossing heritages: drystone walls in cultural tourism and geo-tourism. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 4(3), 23-48
- UNESCO. (2018). Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca. Recuperado de: <https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-y-technicas-del-arte-de-construir-muros-en-piedra-seca-01393>
- SOINI, K. y DESSEIN, J. (2016). Culture-Sustainability Relation: Towards a Conceptual Framework. *Sustainability*, 8(2), pp. 167. DOI: 10.3390/su8020167
- Valle Buenestado, B. (1985). *Geografía Agraria de Los Pedroches*. Córdoba: Diputación Provincial. Servicio de Publicaciones.
- Valle Buenestado, B. (1986). Campos abiertos y Campos cerrados en Los Pedroches. *Estudios geográficos*. 47(182), 45-69
- Valle Buenestado, B. (2016). La Sierra Morena cordobesa: naturaleza, naturaleza, génesis del paisaje y patrimonio ambiental. *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 90, 30-47